

Comas, **22 AGO. 2019**

VISTO: Los OFICIOS N°038, 039 y 041-2019-SGAOS-GPV/MC remitidos por la Sub Gerencia de Acreditación de Organizaciones Sociales de la Municipalidad de Comas; dando cuenta y trasladando los expedientes N°34575 (16/08/2019) y N°35207 (21/08/2019) presentados por SAAVEDRA SIHUINCHO PAQUITA EVELIN (DNI. 40321880) en condición de Presidente del Comité Electoral Zonal 8. Expediente N°35051 (20/08/2019) presentado por SALAZAR HERNANDEZ EDUARDO ORESTES (DNI. 42690828) en calidad de Vocal del Comité Electoral Zonal 8.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Expediente N°34575 (16/08/2019) suscrito por SAAVEDRA SIHUINCHO PAQUITA EVELIN, Presidente del Comité Electoral Zonal 8. Manifestando la existencia de "Lista única que participara en el proceso eleccionario del domingo 25 de agosto del 2019 (...) queja contra el Presidente del Comité Electoral Distrital de Comas Dr. Alexis Bañes, quien no quiso recibir el expediente de inscripción de la única lista y tan solo coordina con el vocal Sr. Eduardo Salazar, quien nunca asistió y no participo de este proceso, dicho presidente esta parcializado con otra lista que nunca se inscribió por no cumplir con los requisitos del reglamento y cronograma electoral." Al efecto adjunta en copia simple la siguiente documentación:

- 1) Resolución N°002-2019-CEZ-08/C. (13/08/2019) del Comité Electoral Zonal (Fol. 03-04)
- 2) Acta de Reunión (12/08/2019) del Comité Electoral de la Junta Vecinal Zonal 08 – Comas (Fol. 05)
- 3) Resolución N°001-2019-CEZ-08/C. (07/08/2019) del Comité Electoral Zonal (Fol. 06-07)
- 4) Acta de Reunión del Comité Electoral (12/08/2019) donde se señala que "dada las 9.00 pm se presentó otra lista de candidatos que se presentó con su personero. Se observó incumplimiento de requisitos: Los padrones de adherentes solo tenían los datos incompletos de las personas, dirección incompleta no específica dirección donde viven. Dando prorroga hasta las 10.20 PM para que regularicen sus observaciones lo cual no cumplieron (Fol. 08)
- 5) Solicitud de Inscripción de Lista de Candidatos (07/08/2019) suscribe SAMANIEGO MANRIQUE PILAR DORIS (Fol. 09)
- 6) Resolución N°001-2019-CED/JVC. (02/08/2019) del Comité Electoral Distrital (Fol. 10-11)
- 7) Acta de Asamblea Extraordinaria (03/08/2019) para Elección del Comité Electoral Zonal 08 (Fol. 12-13)
- 8) Hoja de Datos. Padrón de Adherentes con ciento cincuentaicinco (155) suscribientes. Siete (07) Declaraciones Juradas de No tener Antecedentes Penales Ni Judiciales con sus respectivas copias de DNI. Plan de Trabajo 2019-2021. Credencial de Personero (Fol. 14 – 44)

Que, con Expediente N°35207 (21/08/2019) suscrito por SAAVEDRA SIHUINCHO PAQUITA EVELIN, Presidente del Comité Electoral Zonal 8. Reitera lo manifestado en el expediente peticionado. Adjunta la siguiente documentación:

- 1) Resolución N°002-2019-CEZ-08/C. (13/08/2019) del Comité Electoral Zonal (Fol. 03-04)
- 2) Acta de Reunión del Comité Electoral (12/08/2019) de la Junta Vecinal Zonal 08 – Comas (Fol. 05)
- 3) Resolución N°001-2019-CEZ-08/C. (07/08/2019) del Comité Electoral Zonal (Fol. 06-07)
- 4) Resolución N°01-2019-CED/JVC (02/08/2019) del Comité Electoral Distrital (Fol. 08-09)
- 5) Acta de Asamblea Extraordinaria (03/08/2019) para Elección del Comité Electoral Zonal 08 (Fol. 10-11)
- 6) Acta de Reunión del Comité Electoral Zonal de fecha 07/08/2019. (Fol. 12)
- 7) Solicitud de Inscripción de Lista de Candidatos suscrita por SAMANIEGO MANRIQUE PILAR DORIS (07/08/2019). Adjunta Hoja de Datos. Padrón de Adherentes con ciento cincuentaicinco (155) suscribientes. Siete (07) Declaraciones Juradas de No tener Antecedentes Penales Ni Judiciales con sus respectivas copias de DNI. Plan de Trabajo 2019-2021. Credencial de Personero (Fol. 13 – 44)

Que, mediante Expediente N°35051 (20/08/2019) suscrito por SALAZAR HERNANDEZ EDUARDO ORESTES (DNI. 42690828) en calidad de Vocal del Comité Electoral Zonal 8 manifiesta "que hasta el momento he tomado ninguna clase de comunicación y coordinación durante todo el tiempo del proceso antes de las elecciones con los otros miembros del Comité Electoral Zonal (.....) Hechos que descalifican a la Presidenta PAQUITA EVELIN SAAVEDRA SIHUILCO y de la Secretaria PATRICIA PEREZ BRAVO. (....) En calidad de Vocal recepcione la lista mencionada ya que la Presidenta del Comité Electoral Zonal no se dignó a escribirla y recepcionarla." Adjunta los documentos siguientes:

- 1) Solicitud de Inscripción de Lista de Candidatos suscrita por EMBER MIGUEL ALIAGA ALIAGA. Hoja de Datos. Padrón de Adherentes con ciento veinte (120) suscribientes. Siete (07) Declaraciones Juradas de No tener Antecedentes Penales Ni Judiciales con sus respectivas copias de DNI. Plan de Trabajo 2019-2021. Credencial de Personero Legal Sr. Luis Martín Leiva Campos, Credencial de Personero de Mesa Sr. Manuel Jesús Mendoza Moyano (07/08/2019). Plan de Trabajo (Fol. 02-34)

Que, el proceso electoral para elegir democráticamente a los representantes zonales para integrar las Juntas Vecinales Comunales del distrito de Comas, se encuentran regulados conforme a los mecanismos y procedimientos establecidos en el Reglamento Electoral y Cronograma respectivo, aprobado el 19 de Julio del 2019. Constituyendo inherente a este proceso, la conformación del Comité Electoral Distrital, órgano colegiado, especializado, independiente y autónomo, teniendo a su cargo la realización de todas las etapas del Proceso Electoral de Juntas Vecinales; respetando el Principio Constitucional de Doble Instancia y el Debido Proceso Electoral. Erigiéndose como tal, en la máxima autoridad electoral, cuyas decisiones se materializan en resoluciones, con carácter inapelable, de cosa juzgada sobre lo cual no cabe recurso impugnatorio alguno.

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE COMAS
COMITE ELECTORAL DISTRICTAL

JULIO RAMOS GONZALEZ
SECRETARIO DE ECONOMIA

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE COMAS
COMITE ELECTORAL DISTRICTAL

JAIIME SANTOS
SECRETARIO DE ECONOMIA

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE COMAS
COMITE ELECTORAL DISTRICTAL

ODALIS SANDER DAMIAN
SECRETARIO DE ECONOMIA

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE COMAS
COMITE ELECTORAL DISTRICTAL

CARLOS GONZALES ALVAREZ
SEGUNDO VOCAL

ALEXIS BAÑES RÍOS
PRESIDENTE

...///

...///

RESOLUCIÓN N° 04 -2019-CED/JVC.

Comas, **22 AGO. 2019**

Que, al examen de la documentación del Visto y el proceso efectuado por el Comité Electoral Zonal 8 – Distrito de Comas, acorde al Reglamento Electoral se advierte la omisión por parte del Comité Electoral Zonal de generar el acto resolutorio referido al incumplimiento por parte de los requisitos establecidos por el artículo 16° o impedimento prescritos en el artículo 18° del Reglamento Electoral; inobservancia que afecta los Principios y Garantías que deben regir todo proceso electoral, entre ellos Principio de Transparencia, Imparcialidad, Presunción de Buena Fe, Pluralidad de Instancias, respeto al Debido Proceso. De lo que infiere admitir la solicitud de Inscripción de Lista de Candidatos suscrita por EMBER MIGUEL ALIAGA ALIAGA (DNI. 43203472).

El pleno del Comité Electoral Distrital de conformidad con la Ley 27972 Ley Orgánica de Municipalidades, en el marco de lo conferido por Decreto de Alcaldía N°07-2019- Elecciones de las Juntas Vecinales Comunales, la Resolución N°01-2019-CED/JVC. Del Comité Electoral Zonal, y el Reglamento y Cronograma Electoral aprobado el 19 de julio del 2019

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Declarar **PROCEDENTE** la solicitud de Inscripción de Lista de Candidatos a las Elecciones de la Junta Vecinal Comunal para el periodo 2019 – 2021 Zonal 08 del distrito de Comas, suscrita por EMBER MIGUEL ALIAGA ALIAGA (DNI. 43203472). Conforme los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo Segundo.- Dar por atendido los Expedientes N°34575 (16/08/2019) y N°35207 (21/08/2019) suscritos por SAAVEDRA SIHUINCHO PAQUITA EVELIN, Presidente del Comité Electoral Zonal 8. El Expediente N°35051 (20/08/2019) suscrito por SALAZAR HERNANDEZ EDUARDO ORESTES (DNI. 42690828). A mérito de los considerandos en la presente Resolución.

Artículo Tercero.- Poner de conocimiento lo resuelto, en consecuencia declarar habilitadas la lista N°1 encabezada por RODORLFO RAMON PALOMINO PRADO (DNI. 06947390) y Lista N°2 encabezada por EMBER MIGUEL ALIAGA ALIAGA (DNI. 43203472).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHIVASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS
COMITE ELECTORAL DISTRITAL

LUIS GONZALES GONZAGA
SECRETARIO DE ACTAS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS
COMITE ELECTORAL DISTRITAL

JAIME SANTOS
PRIMER VOCAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS
COMITE ELECTORAL DISTRITAL

ODALIS SANTANDER DAMIAN
SECRETARIO DE ECONOMIA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS
COMITE ELECTORAL DISTRITAL

CARLOS GONZALES ALVAREZ
SEGUNDO VOCAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS
COMITE ELECTORAL DISTRITAL

ALEXIS BANES RIOS
PRESIDENTE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMA
GERENCIA DE INFORMATICA, ESTADISTICA
GOBIERNO ELECTRONICO
SEDE: CENTRO CIVICO MUNICIPAL

23 AGO. 2019 F02

RECIBIDO

Firma: [Signature] Hora: _____